

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	PROCESO INSTITUCIONAL UCV
PI-08	Inserción Laboral y Empleabilidad

Edición	Fecha de Aprobación	Cambios en la documentación
00	05/05/2020	Edición inicial. Proviene del procedimiento PCA-07 Prácticas y Empleo. PROCEDE DEL MSIGC_P04 GESTIÓN Y REVISIÓN DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL
01	07/06/2022	En el apartado de prácticas académicas externas se añaden dos nuevos documentos PI-08-F-21 y PI-08-F22 y se modifica el apartado del portal de empleabilidad


Elaboración: Oficina de Calidad	Revisión: Área de Prácticas y Empleo	Aprobación: Vicerrectorado de Estudiantes y Acción Social
Fdo.: Fecha: 07/06/2022	Fdo.: Fecha: 07/06/2022	Fdo.: Fecha: 07/06/2022

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>PROCESO INSTITUCIONAL UCV</p>
<p>PI-08</p>	<p>Inserción Laboral y Empleabilidad</p>


1	OBJETO	<p>Describir los procesos de inserción laboral y fomento de la empleabilidad que presta el Área de Prácticas y Empleo de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir (UCV).</p>							
2	ALCANCE	<p>Gestión del título propio “Experto en Inserción Profesional Universitario”, gestión del Portal de Empleabilidad, organización de foros de empleo y de actividades de emprendimiento. Realización de los estudios de inserción laboral. Gestión del premio al proyecto innovación.</p>							
3	ENTRADAS	<p>Base de datos de la población de egresados de la cohorte de estudio. Datos obtenidos de las encuestas de inserción laboral. Solicitudes de estudiantes para la realización de prácticas y ofertas de trabajo por parte de las entidades colaboradoras. Recepción de los TFG y/o TFM del Premio al Proyecto Innovador.</p>							
4	SALIDAS	<p>Informes de inserción laboral del Observatorio de Empleo. Publicación de las ofertas de empleo en el portal de empleabilidad. Gestión documentación del Título propio de Experto en Inserción Profesional Universitario. Publicación de la convocatoria y resolución del premio al proyecto innovador.</p>							
5	PROCESOS RELACIONADOS	<p>PSAIC-04 Prácticas externas y orientación profesional.</p>							
6	DOCUMENTACIÓN	<p>Normativa de protección de datos de carácter personal. Normativa de Prácticas Académicas Externas Manual Portal de Empleabilidad.</p>							
7	RESPONSABLE DEL PROCESO		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="807 1279 799 1350">Vicerrectorado AAS</td> <td data-bbox="799 1279 1447 1350"> <p>Marca y supervisar las líneas de acción del servicio</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="807 1350 799 1462">Comisión de Calidad de la Facultad</td> <td data-bbox="799 1350 1447 1462"> <p>Coordinarse con el Área de Prácticas y Empleo para la recepción de los informes de inserción laboral del Observatorio de Empleo.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="807 1462 799 1897">Responsable del Servicio</td> <td data-bbox="799 1462 1447 1897"> <p>Supervisar y mantener actualizado el procedimiento. Marcar las directrices para cumplir los objetivos marcados desde el Vicerrectorado. Coordinación con todos los estamentos de la UCV y entidades externas. Elaboración de presupuesto del servicio y presentación de memorias. Docente responsable del título Experto en Inserción Profesional Universitario. Establecer acuerdos de colaboración con entidades externas.</p> </td> </tr> </table>	Vicerrectorado AAS	<p>Marca y supervisar las líneas de acción del servicio</p>	Comisión de Calidad de la Facultad	<p>Coordinarse con el Área de Prácticas y Empleo para la recepción de los informes de inserción laboral del Observatorio de Empleo.</p>	Responsable del Servicio	<p>Supervisar y mantener actualizado el procedimiento. Marcar las directrices para cumplir los objetivos marcados desde el Vicerrectorado. Coordinación con todos los estamentos de la UCV y entidades externas. Elaboración de presupuesto del servicio y presentación de memorias. Docente responsable del título Experto en Inserción Profesional Universitario. Establecer acuerdos de colaboración con entidades externas.</p>
Vicerrectorado AAS	<p>Marca y supervisar las líneas de acción del servicio</p>								
Comisión de Calidad de la Facultad	<p>Coordinarse con el Área de Prácticas y Empleo para la recepción de los informes de inserción laboral del Observatorio de Empleo.</p>								
Responsable del Servicio	<p>Supervisar y mantener actualizado el procedimiento. Marcar las directrices para cumplir los objetivos marcados desde el Vicerrectorado. Coordinación con todos los estamentos de la UCV y entidades externas. Elaboración de presupuesto del servicio y presentación de memorias. Docente responsable del título Experto en Inserción Profesional Universitario. Establecer acuerdos de colaboración con entidades externas.</p>								

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	PROCESO INSTITUCIONAL UCV
PI-08	Inserción Laboral y Empleabilidad

		Técnicos del Servicio	<p>Soporte en todas las áreas del servicio. Recogida de datos y realización de los informes del Observatorio de Empleo. Actualización de los contenidos de la página web y redes sociales. Gestión documentación de los alumnos del título propio Experto en Inserción Profesional Universitario. Gestión del Portal de Empleabilidad. Gestión del Premio al Proyecto Innovación. Elaboración de la memoria del servicio Gestión del Portal de Empleabilidad. Búsqueda y seguimiento de ofertas de trabajo. Interlocución con entidades para publicación de ofertas de trabajo.</p>																																								
8	RECURSOS	Herramientas de difusión Plataforma Portal de Empleabilidad Campus virtual Cuestionarios dinámicos, dentro de la intranet, para gestión del Observatorio de Empleo.																																									
9	MÉTODO DE CONTROL Y CRITERIOS (DE SEGUIMIENTO Y/O MEDIDA)	Evidencias: <table border="1" data-bbox="550 1131 1404 2007"> <thead> <tr> <th data-bbox="550 1131 1193 1167">Título del documento</th> <th data-bbox="1193 1131 1404 1167">Código</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="550 1167 1193 1202">Encuesta inserción laboral grado</td> <td data-bbox="1193 1167 1404 1202">PI-08-F-01</td> </tr> <tr> <td data-bbox="550 1202 1193 1238">Encuesta inserción laboral postgrado</td> <td data-bbox="1193 1202 1404 1238">PI-08-F-02</td> </tr> <tr> <td data-bbox="550 1238 1193 1274">Encuesta inserción Laboral doctorado</td> <td data-bbox="1193 1238 1404 1274">PI-08-F-03</td> </tr> <tr> <td data-bbox="550 1274 1193 1346">Seguimiento tasa respuesta observatorio de empleo</td> <td data-bbox="1193 1274 1404 1346">PI-08-F-04</td> </tr> <tr> <td data-bbox="550 1346 1193 1382">Solicitud oferta de trabajo</td> <td data-bbox="1193 1346 1404 1382">PI-08-F-05</td> </tr> <tr> <td data-bbox="550 1382 1193 1417">Ficha solicitud de estudiantes en prácticas</td> <td data-bbox="1193 1382 1404 1417">PI-08-F-06</td> </tr> <tr> <td data-bbox="550 1417 1193 1453">Ficha solicitud Convenio</td> <td data-bbox="1193 1417 1404 1453">PI-08-F-07</td> </tr> <tr> <td data-bbox="550 1453 1193 1489">Anexo convenio alumno</td> <td data-bbox="1193 1453 1404 1489">PI-08-F-08</td> </tr> <tr> <td data-bbox="550 1489 1193 1525">Anexo convenio grupal</td> <td data-bbox="1193 1489 1404 1525">PI-08-F-09</td> </tr> <tr> <td data-bbox="550 1525 1193 1561">Anexo alumno UCV en UCV</td> <td data-bbox="1193 1525 1404 1561">PI-08-F-10</td> </tr> <tr> <td data-bbox="550 1561 1193 1632">Solicitud de excepcionalidad para la realización de las prácticas externas</td> <td data-bbox="1193 1561 1404 1632">PI-08-F-11</td> </tr> <tr> <td data-bbox="550 1632 1193 1704">Solicitud para la realización de prácticas extracurriculares</td> <td data-bbox="1193 1632 1404 1704">PI-08-F-12</td> </tr> <tr> <td data-bbox="550 1704 1193 1776">Informe seguimiento intermedio tutor entidad colaboradora</td> <td data-bbox="1193 1704 1404 1776">PI-08-F-13</td> </tr> <tr> <td data-bbox="550 1776 1193 1812">Informe seguimiento intermedio alumno</td> <td data-bbox="1193 1776 1404 1812">PI-08-F-14</td> </tr> <tr> <td data-bbox="550 1812 1193 1848">Renuncia alumno prácticas</td> <td data-bbox="1193 1812 1404 1848">PI-08-F-15</td> </tr> <tr> <td data-bbox="550 1848 1193 1883">Solicitud interrupción prácticas empresa</td> <td data-bbox="1193 1848 1404 1883">PI-08-F-16</td> </tr> <tr> <td data-bbox="550 1883 1193 1919">Memoria de prácticas</td> <td data-bbox="1193 1883 1404 1919">PI-08-F-17</td> </tr> <tr> <td data-bbox="550 1919 1193 1955">Informe evaluador tutor entidad colaboradora</td> <td data-bbox="1193 1919 1404 1955">PI-08-F-18</td> </tr> <tr> <td data-bbox="550 1955 1193 1991">Documento acreditativo para el alumno de</td> <td data-bbox="1193 1955 1404 1991">PI-08-F-19</td> </tr> </tbody> </table>		Título del documento	Código	Encuesta inserción laboral grado	PI-08-F-01	Encuesta inserción laboral postgrado	PI-08-F-02	Encuesta inserción Laboral doctorado	PI-08-F-03	Seguimiento tasa respuesta observatorio de empleo	PI-08-F-04	Solicitud oferta de trabajo	PI-08-F-05	Ficha solicitud de estudiantes en prácticas	PI-08-F-06	Ficha solicitud Convenio	PI-08-F-07	Anexo convenio alumno	PI-08-F-08	Anexo convenio grupal	PI-08-F-09	Anexo alumno UCV en UCV	PI-08-F-10	Solicitud de excepcionalidad para la realización de las prácticas externas	PI-08-F-11	Solicitud para la realización de prácticas extracurriculares	PI-08-F-12	Informe seguimiento intermedio tutor entidad colaboradora	PI-08-F-13	Informe seguimiento intermedio alumno	PI-08-F-14	Renuncia alumno prácticas	PI-08-F-15	Solicitud interrupción prácticas empresa	PI-08-F-16	Memoria de prácticas	PI-08-F-17	Informe evaluador tutor entidad colaboradora	PI-08-F-18	Documento acreditativo para el alumno de	PI-08-F-19
Título del documento	Código																																										
Encuesta inserción laboral grado	PI-08-F-01																																										
Encuesta inserción laboral postgrado	PI-08-F-02																																										
Encuesta inserción Laboral doctorado	PI-08-F-03																																										
Seguimiento tasa respuesta observatorio de empleo	PI-08-F-04																																										
Solicitud oferta de trabajo	PI-08-F-05																																										
Ficha solicitud de estudiantes en prácticas	PI-08-F-06																																										
Ficha solicitud Convenio	PI-08-F-07																																										
Anexo convenio alumno	PI-08-F-08																																										
Anexo convenio grupal	PI-08-F-09																																										
Anexo alumno UCV en UCV	PI-08-F-10																																										
Solicitud de excepcionalidad para la realización de las prácticas externas	PI-08-F-11																																										
Solicitud para la realización de prácticas extracurriculares	PI-08-F-12																																										
Informe seguimiento intermedio tutor entidad colaboradora	PI-08-F-13																																										
Informe seguimiento intermedio alumno	PI-08-F-14																																										
Renuncia alumno prácticas	PI-08-F-15																																										
Solicitud interrupción prácticas empresa	PI-08-F-16																																										
Memoria de prácticas	PI-08-F-17																																										
Informe evaluador tutor entidad colaboradora	PI-08-F-18																																										
Documento acreditativo para el alumno de	PI-08-F-19																																										

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	PROCESO INSTITUCIONAL UCV
PI-08	Inserción Laboral y Empleabilidad

		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="507 362 1193 405">realización de prácticas académicas externas</td> <td data-bbox="1193 362 1406 405"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="507 405 1193 512">Documento acreditativo de tutor de entidad colaboradora que acoge alumnos en prácticas académicas externas</td> <td data-bbox="1193 405 1406 512">PI-08-F-20</td> </tr> <tr> <td data-bbox="507 512 1193 586">Certificado acreditativo de tutor de la entidad colaboradora</td> <td data-bbox="1193 512 1406 586">PI-08-F-21</td> </tr> <tr> <td data-bbox="507 586 1193 663">Informe evaluación de las prácticas emitido por el tutor académico</td> <td data-bbox="1193 586 1406 663">PI-08-F-22</td> </tr> </table>	realización de prácticas académicas externas		Documento acreditativo de tutor de entidad colaboradora que acoge alumnos en prácticas académicas externas	PI-08-F-20	Certificado acreditativo de tutor de la entidad colaboradora	PI-08-F-21	Informe evaluación de las prácticas emitido por el tutor académico	PI-08-F-22	
realización de prácticas académicas externas											
Documento acreditativo de tutor de entidad colaboradora que acoge alumnos en prácticas académicas externas	PI-08-F-20										
Certificado acreditativo de tutor de la entidad colaboradora	PI-08-F-21										
Informe evaluación de las prácticas emitido por el tutor académico	PI-08-F-22										
<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº ofertas de trabajo publicadas en el portal de empleabilidad. - Nº entidades nuevas inscritas en el portal de empleabilidad durante el periodo seleccionado. - Nivel global de satisfacción de la UCV con el servicio de APE. 											

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>PROCESO INSTITUCIONAL UCV</p>
<p>PI-08</p>	<p>Inserción Laboral y Empleabilidad</p>

PROCEDIMIENTO

10.1. Observatorio de empleo.

El Observatorio de Empleo elabora las **encuestas de inserción laboral (PI-08-F-01, PI-08-F-02, PI-08-F-03)** a realizar a los egresados de grado, postgrado y programas de doctorado.

En la encuesta se analizan parámetros como la situación laboral actual, el grado de satisfacción con el empleo actual y el grado de satisfacción con la formación recibida, entre otros parámetros.

La base de datos de la población de egresados de la cohorte de estudio se obtiene a través de la intranet, en el apartado [gestión/Excel contacto egresados](#).

Los cuestionarios se envían a los egresados del curso académico a encuestar, transcurridos 18-24 meses tras finalizar sus estudios, que reciben un correo electrónico con un enlace a un cuestionario anónimo.

Posteriormente se realiza un refuerzo telefónico. El porcentaje de respuesta se controla a través de la **hoja de seguimiento de tasa de respuesta (PI-08-F-04)**.

Con los datos recabados, se elaboran los informes de inserción laboral para cada una de las titulaciones de grado, posgrado y programas de doctorado, otorgando prioridad a los informes de las titulaciones que tienen prevista la renovación de la acreditación.

En los informes se recogen los resultados obtenidos sobre la inserción laboral de los encuestados y la satisfacción con la formación recibida en la UCV.

Los informes de inserción laboral finalizados de cada una de las titulaciones se encuentran en la intranet UCV en el apartado: [Documentos/Documentos académicos/Documentos Observatorio empleo](#).


10.2. Portal de Empleabilidad

El Área de Prácticas y Empleo a través de la plataforma del Portal de Empleabilidad, gestiona y publica las ofertas de trabajo y ofertas de prácticas, facilitando a las empresas colaboradoras candidatos para sus procesos de selección.

A través de la web de la UCV <https://www.ucv.es/alumnos/empleabilidad-emprendimiento-y-practicas/ofertas-de-trabajo>, donde se encuentra el enlace a la plataforma: <https://www.ucv.es/BTExterna/Login.aspx>, el alumno o egresado accede al Portal de Empleabilidad y se inscribe. Para ello, tiene que cumplimentar los datos solicitados y adjuntar su Currículum Vitae en formato PDF. Además, puede darse de baja de las notificaciones del servicio en cualquier momento, a través de la plataforma o enviando un email a practicasyempleo@ucv.es

Del mismo modo, las entidades y empresas que quieren publicar una oferta en el Portal de Empleabilidad tienen que registrarse también en la plataforma, mediante el mismo link, a través de la web UCV.

Las entidades registradas, que tienen que ser previamente validadas y activadas desde el Área Prácticas y Empleo, tienen dos opciones para publicar las ofertas:

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	PROCESO INSTITUCIONAL UCV
PI-08	Inserción Laboral y Empleabilidad

1. La empresa incluye directamente la oferta en la plataforma y el Área de Prácticas y Empleo revisa la oferta y la valida.
2. La empresa contacta con el Área de Prácticas y Empleo y solicita publicar una oferta de trabajo o prácticas. Para ello, remite cumplimentado por e-mail la **Solicitud de oferta de trabajo (PI-08-F-05)**, o **solicitud de estudiantes en prácticas (PI-08-F-06)** donde indican las características de la oferta y el perfil solicitado y desde el Área Prácticas y Empleo se revisa y publica la oferta, si procede.

Una vez publicadas las ofertas en el Portal de Empleabilidad, los candidatos que cumplen con los requisitos especificados en la oferta son notificados automáticamente por mail, indicándoles que consulten la oferta y se inscriban en ella a través del Portal de Empleabilidad, en el caso de estar interesados. La empresa puede escoger dos modos de recibir las candidaturas:

1. A través del Área de Prácticas y Empleo, que recibe las candidaturas por la plataforma y remite a la empresa solo aquellas que cumplen los requisitos indicados en la oferta, realizando de este modo una criba curricular previa.
2. Recepción directa de las candidaturas en la dirección de correo electrónico que ha indicado previamente.

Una vez remitidas las candidaturas, la empresa contacta con los candidatos y realiza el proceso de selección, realizándose desde el Área Prácticas y Empleo un seguimiento del resultado final de éstos.

Si el alumno está interesado en una oferta de prácticas será remitido desde el Área de Prácticas y Empleo a la Coordinación de prácticas de la Facultad correspondiente, si procede.

10.3 Practicas Académicas Externas

El Área Prácticas y Empleo, tras contacto previo con la entidad, recibe cumplimentada la **solicitud de estudiantes en prácticas (PI-08-F-06)** y remite por email a los Coordinadores de prácticas de la diferentes Facultades que revisa, valida y realiza la difusión entre sus alumnos.


Desde la Coordinación de prácticas se verifica si hay Convenio de cooperación educativa firmado y vigente con la entidad colaboradora, consultando la base documental GEDUC.

Si no hay, se procede a iniciar los trámites de firma de Convenio cooperación educativa junto con el anexo al convenio correspondiente, previa asignación del alumno.

El Área de Prácticas y Empleo se ocupa de revisar, actualizar, mejorar y velar por el cumplimiento de los procedimientos de la gestión de las prácticas académicas externas, según Normativa de prácticas UCV vigente, manteniendo informados a los Coordinadores de prácticas de los cambios en los procedimientos, Normativa de prácticas o documentación.

Todos los modelos para la tramitación de las prácticas se mantienen actualizados en la intranet, en el apartado [Documentos/Documentos académicos/Documentos Prácticas](#). Dicha tramitación consiste en:

1. **El Convenio de Cooperación Educativa**, que regula la relación entre la UCV y la entidad colaboradora para la realización de las prácticas formativas de los alumnos de la UCV de grado y postgrado. Para

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	PROCESO INSTITUCIONAL UCV
PI-08	Inserción Laboral y Empleabilidad

gestionar el Convenio de Cooperación Educativa la entidad tiene que cumplimentar previamente la **Ficha solicitud de convenio (PI-08-F-07)**.

El Coordinador de Prácticas envía escaneado por email a Secretaría General el Convenio de Cooperación Educativa firmado por la entidad colaboradora para su revisión antes de proceder a su firma. Una vez Secretaría General haya dado conformidad por email, el Coordinador de prácticas recaba la firma de Decanato.

Posteriormente, cumplimenta los campos de la solicitud de tramitación de convenio de la oficina de convenios a través de la intranet: [Servicios/Documentación/Oficina de Convenios/Gestiones/Solicitud](#)

El Convenio firmado por todas las partes se incluye en la base documental GEDUC y se remite desde la Oficina de Convenios a Secretaría general para su custodia.

2. **El Anexo al Convenio**, puede ser individual (**PI-08-F-08**), grupal (**PI-08-F-09**), o para la realización de prácticas formativas de alumnos en la propia Universidad (**PI-08-F-10**).

Cada anexo se firmará por la persona autorizada en ese momento por parte de la Universidad para firmar los anexos, el alumno y el representante de la entidad colabora.

En las prácticas en las que se requiera alta en la Seguridad social, la entidad colaboradora deberá de enviar una copia al Coordinador de prácticas de documentos acreditativos de alta y cotización del alumno para todo el periodo de prácticas.


En el caso de los supuestos contemplados en la normativa de prácticas interna, cuando el alumno tiene una relación contractual y/o de parentesco con la entidad colaboradora, el Coordinador de prácticas tramitará la **Solicitud de excepcionalidad (PI-08-F-11)**, que remitirá firmada al Área Prácticas y Empleo para su aprobación por el Vicerrectorado correspondiente.

En el caso de alumnos de grado que no hayan superado el 50% de créditos, que quieran realizar prácticas voluntarias, será necesario solicitarlo a través del documento **Solicitud de realización prácticas extracurriculares (PI-08-F-12)**, que debe remitir al Área Prácticas y Empleo para su aprobación por el Vicerrectorado correspondiente.

Durante el transcurso de las prácticas se realizará un seguimiento y tutorización al estudiante, cualquier incidencia que se pueda producir se resolverá por el coordinador de prácticas/tutor académico, siempre en contacto con el tutor de la entidad colaboradora, pudiendo solicitar de manera voluntaria un **Informe de seguimiento intermedio de la entidad colaboradora (PI-08-F-13)** y/o un **Informe de seguimiento intermedio al alumno (PI-08-F-14)**.

La **renuncia a una práctica** puede darse **por parte de un alumno (PI-08-F-15)** o **por parte de la empresa (PI-08-F-16)** y en los dos casos tendrá que ser notificada al tutor académico/coordinador de prácticas.

Al finalizar las prácticas el alumno entregará a su tutor académico una **Memoria de prácticas (PI-08-F-17)**. El tutor académico/coordinador de prácticas solicitará al tutor de la entidad colaboradora el **informe de evaluador (PI-08-F-18)** donde valorará las competencias y habilidades del alumno desarrolladas y podrá

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	PROCESO INSTITUCIONAL UCV
PI-08	Inserción Laboral y Empleabilidad

realizar las observaciones que le parezcan oportunas, una vez finalizada la práctica del alumno en la empresa.

A la finalización de la práctica, tanto para las curriculares como las extracurriculares, habiéndose entregado la memoria y la encuesta final por parte del alumno y el informe final por parte del tutor de la entidad colaboradora, la Facultad emitirá, si lo solicita el estudiante un **documento acreditativo para el alumno de realización de prácticas académicas externas (PI-08-F-19)**.

Asimismo, se emitirá un **documento acreditativo de tutor de la entidad colaboradora** que acoge alumnos en prácticas académicas externas **(PI-08-F-20)** o un **certificado acreditativo del tutor de la entidad colaboradora (PI-08-F-21)** en caso de que lo solicite.

El tutor académico cumplimentará el **Informe de evaluación del tutor académico (PI-08-F-22)**. La evaluación se llevará a cabo según lo establecido en la guía docente de la asignatura.

El coordinador de prácticas es el responsable de custodiar los anexos al convenio de cada alumno y de incluir las prácticas extracurriculares que realice el alumno en el programa informático Practicas.net, para que conste en el SET (Suplemento Europeo del Título).

En el caso de que las prácticas se realicen a través de un Programa de Becas para la realización de prácticas, otorgado por una tercera entidad, serán gestionadas y tramitadas por el Área de Prácticas y Empleo, según las bases reguladoras de la convocatoria de Becas, en coordinación con las respectivas Facultades.

10.4. Título propio "Experto en Inserción Profesional Universitario"


El Área de Prácticas y Empleo gestiona el título propio **"Experto en Inserción Profesional Universitario"** que permite a recién egresados de la UCV que reúnen los requisitos establecidos para matricularse en el título, la realización de prácticas profesionales y una formación teórica "online" en competencias transversales para mejorar la empleabilidad.

Desde el Área prácticas y Empleo se gestiona los contenidos teóricos a través de la plataforma docente. También se gestiona la documentación necesaria para la realización de prácticas académicas externas, se realiza el seguimiento y la tutorización del alumno en prácticas, manteniendo contacto con la entidad colaboradora y la evaluación de las mismas.

10.5 Premio al Proyecto Innovación

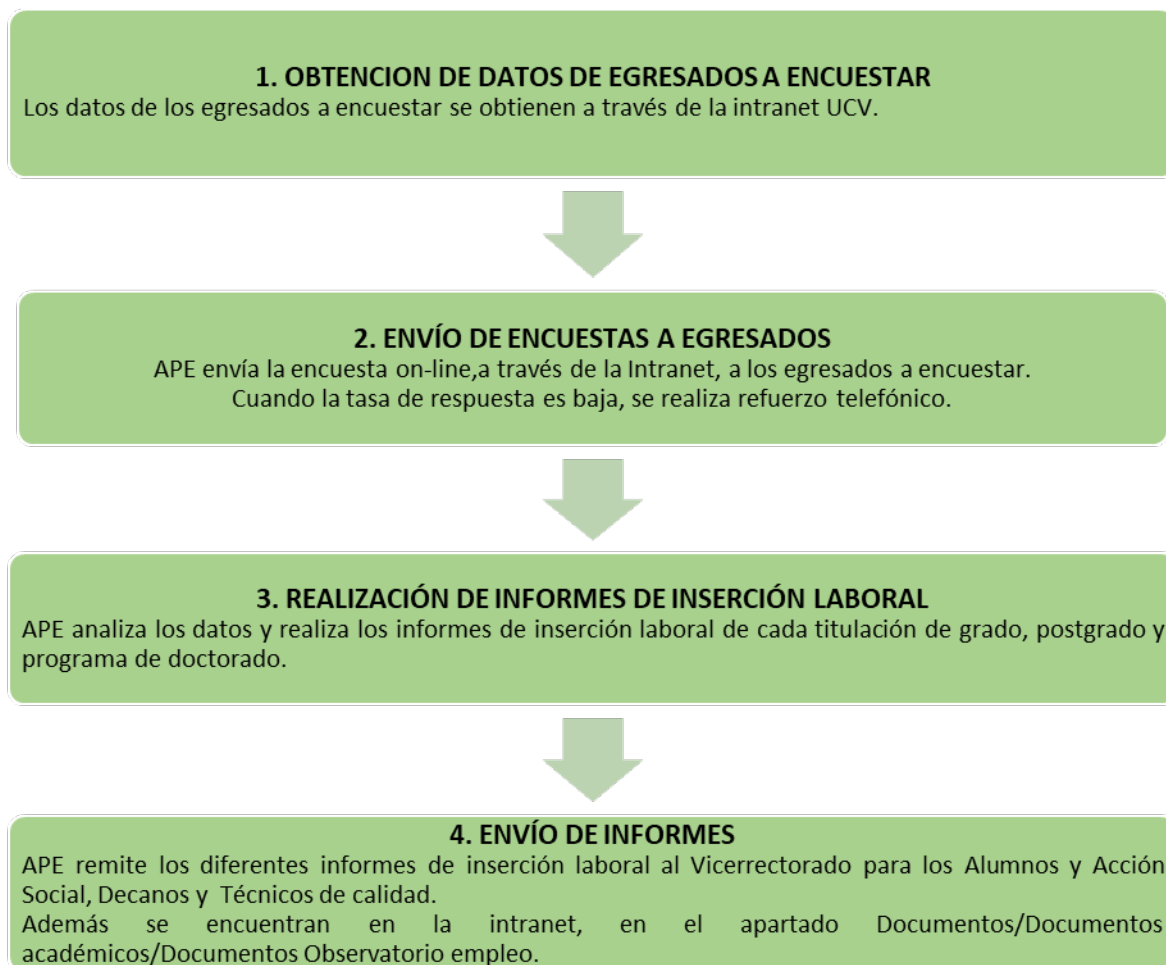
El objetivo de este premio es promover y fomentar la creatividad e innovación entre los alumnos de la UCV.


El Área de Prácticas y Empleo realizará la publicación de la convocatoria y la recepción de los Trabajos Fin de Grado y/o Trabajo Fin de Máster, realizando una valoración de todos los trabajos presentados, según las especificaciones indicadas en las bases.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>PROCESO INSTITUCIONAL UCV</p>
<p>PI-08</p>	<p>Inserción Laboral y Empleabilidad</p>

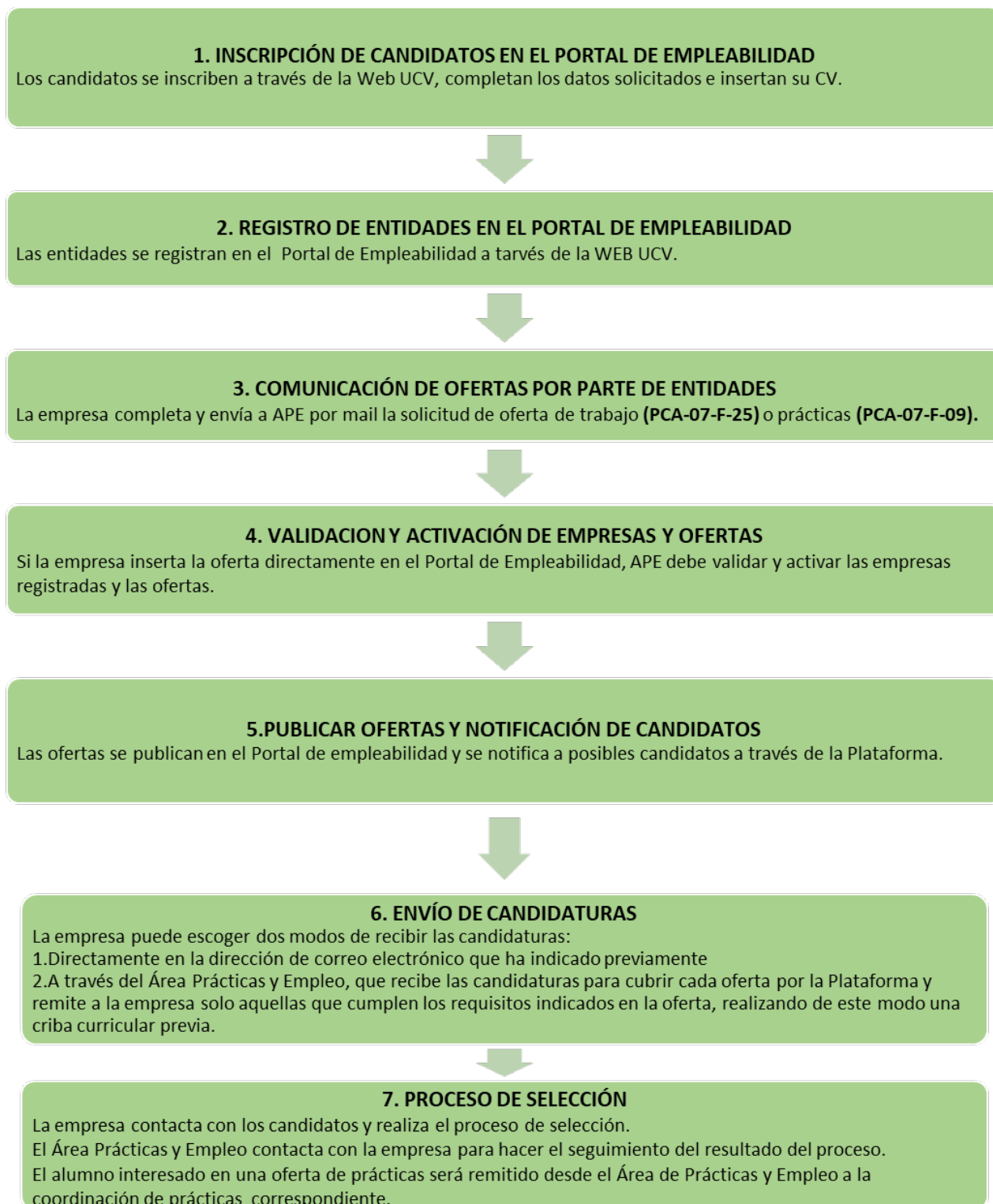
11. DIAGRAMA DE FLUJO


11.1 OBSERVATORIO DE EMPLEO



 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>PROCESO INSTITUCIONAL UCV</p>
<p>PI-08</p>	<p>Inserción Laboral y Empleabilidad</p>

11.2 PORTAL EMPLEABILIDAD



 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>PROCESO INSTITUCIONAL UCV</p>
<p>PI-08</p>	<p>Inserción Laboral y Empleabilidad</p>

11.3 TÍTULO PROPIO “EXPERTO EN INSERCIÓN PROFESIONAL UNIVERSITARIO”.

